

Sexto.—Debatir sobre la futura composición del órgano de administración de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o remisión gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Granollers, 28 de junio de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ramona Pujols Pons.—32.152.

### MECÁNICA LÁSER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 29 de julio de 2002, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Galdácano, polígono «Bekea», nave 5, a las diez horas, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, cuentas anuales y distribución del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito, de las cuentas anuales, informe de auditoría, propuesta de distribución del resultado e informe justificativo de los Administradores, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Galdácano, 1 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.952.

### MEDIOS DE ORGANIZACIÓN UNO A, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Disolución y liquidación simultánea

«Medios de Organización Uno A, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada, con el carácter de Universal, el día 20 de junio de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación a 20 de junio de 2002:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	185.331,22
Total Activo .....	185.331,22
Pasivo:	
Capital .....	108.300,00
Reservas .....	25.364,75
Resultados pendientes de aplicación .....	8.066,15
Pérdidas y Ganancias (beneficio) ...	43.600,32
Total Pasivo .....	185.331,22

El Espinar (Segovia), 27 de junio de 2002.—El Liquidador de la sociedad, Fernando Borrachero Rivas.—32.049.

### MEDORRAS, S. A.

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social (calle carretera de Carballal, sin número), de Petin de Valdeorras-Orense, a las doce horas del día 31 de julio de 2002, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades de elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación acta sesión Se hace constar el derecho de los socios accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Petin, 10 de junio de 2002.—El Administrador único, Alejandro Alvarez Barrio.—32.550.

### MEDYTEC SALUD, S. A.

Se pone en público conocimiento que, en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada en Madrid, el día 10 de mayo de 2002, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo: Amortizar 38.337 acciones, con un valor nominal cada una de ellas, de 6,95 euros, con un valor nominal conjunto de 266.442,15 euros, en cartera de la sociedad, disminuyendo, consecuentemente, el capital social en 266.442,15 euros, renumerando las acciones que, a partir de tal disminución componen el capital social, adecuando su orden al número de 145.285 acciones, resultante de la reducción, consecuentemente, queda modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales, que queda redactado como sigue:

«Artículo 5. Capital social.—El capital social se fija en 1.009.730,75 euros. Esta representado por 145.285 acciones nominativas, de 6,95 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 145.285 ambos inclusive, que están totalmente suscritas y desembolsadas».

Madrid, 28 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.551.

### MÉRIDA CLIMATIZACIÓN, S. A.

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Arenal de Pancaliente, sin número, de Mérida, el próximo día 30 de julio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la documentación que se someterá

a la aprobación de la Junta, o solicitar la entrega o envío gratuito de esos documentos.

Mérida, 28 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.018.

### MIZAR TÉCNICAS E INGENIERÍA DEL MEZCLADO, S. A. L.

#### (En liquidación)

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 10 de junio de 2002, en el domicilio social, adoptó, entre otros acuerdos, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, el cese de los Administradores solidarios, nombró Liquidador único a don Cristóbal Delgado Muñoz, y aprobó el siguiente Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0
Activo circulante .....	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Capital social .....	60.221,41
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-60.221,41
Total Pasivo .....	0

Sabadell (Barcelona), 12 de junio de 2002.—Cristóbal Delgado Muñoz, el Liquidador.—32.338.

### MUESCANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

### ESTHER CANARIAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

#### Escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989), la Junta general extraordinaria universal de la entidad «Muescanarias, Sociedad Limitada», da a conocer que, con fecha 15 de mayo de 2002 se procedió por su parte a la aprobación definitiva del proyecto de escisión parcial, previamente presentado en el Registro Mercantil, en virtud del cual se segrega de la sociedad escindida una rama de actividad, que pasará a formar parte de la entidad beneficiaria «Esther Canarias, Sociedad Limitada», para que de esta forma, accionistas y acreedores puedan, si lo estiman conveniente, obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de escisión.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de junio de 2002.—El Administrador único, Juan Carmelo Guerra Bordón.—32.094. 1.ª 8-7-2002

### MUNCH, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de liquidación y disolución

En Junta general extraordinaria y universal, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2002, se

tomó el acuerdo de liquidación y disolución simultánea de la sociedad, presentando el siguiente Balance de situación:

	Euros
Activo:	
Cuenta con socios .....	31.999,50
<b>Total Activo .....</b>	<b>31.999,50</b>
Pasivo:	
Capital social .....	151.455,05
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	- 119.455,55
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>31.999,50</b>

Salamanca, 26 de junio de 2002.—José Manuel Sánchez García-Torres.—32.112.

### MUNDI PRIX, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Villafranca del Bierzo, 21, de Fuenlabrada (Madrid), en primera convocatoria, el día 5 de agosto de 2002, a las doce horas, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día, 6 de agosto de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de cargos de la sociedad.

Segundo.—Disolución y, en su caso, liquidación de la sociedad y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Balance de disolución.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, aplicación de resultados, así como de la gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Fuenlabrada, 27 de junio de 2002.—El Administrador único.—32.099.

### NÁJERA TRES, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia:

Que en Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal en Logroño, el día 28 de junio de 2002, la sociedad «Nájera Tres, Sociedad Anónima», acordó su disolución y liquidación.

Logroño, 28 de junio de 2002.—El Liquidador, José Manuel Gutiérrez Crespo.—32.326.

### ÑAM BILBAO, S. L. (Sociedad absorbente)

### GREENSAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicables por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Ñam Bilbao, Sociedad Limitada», y «Greensal, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, celebrada con carácter universal, el día 7 de junio de 2002, aprobaron la fusión por absorción de la sociedad «Greensal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Ñam Bilbao, Sociedad Limitada», adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación.

La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión suscrito y aprobado por los órganos de administración de ambas entidades, y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Soria, tomando como base los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, y habiendo sido puesta a disposición de los socios, así como de los representantes de los trabajadores, la documentación específica señalada en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes, a obtener, en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Baracaldo, 25 de junio de 2002.—El Administrador único de «Ñam Bilbao, Sociedad Limitada», y «Greensal, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, Alfonso Orlando Olasagasti.—32.215.

1.ª 8-7-2002

### PASPAN AUTOS 2002, S. L.

Se comunica que esta sociedad en Junta general extraordinaria y universal celebrada en el domicilio social, el día 2 de julio del 2002, ha acordado por unanimidad su disolución y simultánea liquidación, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales .....	0,00
Existencias .....	0,00
Deudas .....	0,00
Tesorería .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	9.015,00
Pérdidas .....	-9.015,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Alcobendas (Madrid), 2 de julio de 2002.—El Liquidador.—32.549.

### PENTÁGONO 2000, S. L. (Sociedad absorbente) JOHN MALONE, S. L. ALMIVOR 99, S. L. (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 13 de junio de 2002, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Pentágono 2000, Sociedad Limitada» de «John Malone, Sociedad Limitada» y «Almivor 99, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 14 de mayo de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 13 de junio de 2002.—Los Administradores de «Pentágono 2000, Sociedad Limitada» de «John Malone, Sociedad Limitada» y «Almivor 99, Sociedad Limitada».—32.391.

y 3.ª 8-7-2002

### PINTURA INDUSTRIAL VALLESANA, S. L. (Sociedad escindida) CATAFORESIS DEL VALLES, S. L. PINTADOS TECNICOS DEL VALLES, S. L. (Sociedades beneficiarias)

#### Anuncio de escisión total

Las Juntas generales y universales de las referidas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de junio de 2002, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de la entidad «Pintura Industrial Vallesana, Sociedad Limitada», con aportación de la totalidad de su patrimonio, a favor de «Cataforesis del Vallés, Sociedad Limitada» y «Pintados Técnicos del Vallés, Sociedad Limitada», aprobando, asimismo, el correspondiente Balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2001, y el proyecto de escisión, que se halla debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 21 de junio de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—32.128.

1.ª 8-7-2002

### PINTURAS MARESMA, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Dosrius (Barcelona), carretera B-510, kilómetro 1,500, el día 1 de agosto de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente